



ACTA N° 596

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 05 del mes de MARZO del 2020, siendo las 14:38 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Martin de YONG, Marcelo FLORES, Leandro GIORGETTI, Tomás MONDINO, Javier PUIATTI, Valentina SOSA, Ezequiel TARDIVO y Alberto WILLNECKER; los Sres. Javier BERTERO, Damiano LONGONI, Horacio GEUNA y Leonardo TREJO; y las Srtas. Mariana GIRARDI-y Sofía ROTELLI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentran presentes el Director del Departamento Cs. Básicas, Dr. Claudio CEBALLOS, del Departamento de Electricidad y Electrónica, los Sres. Ing. Gabriel CAMPETELLI, Director y el Sub-Director, Ing. Pablo DE LA BARRERA y del Departamento Mecánica, Ing. Jorge PEDRA, Sub-Director.

CONSIDERACIÓN DE ACTAS N° 593, 594 Y 595

La Sra. Decana pone a consideración las actas 593, 594 y 595, que previamente han sido enviadas para su lectura y el CD lo aprueba por unanimidad.

1) PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA CONFORMAR LAS COMISIONES CURRICULARES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Posteriormente la Sra. Decana informa algunos Departamentos han elevado las propuestas de integrantes para conformar las Comisiones Curriculares Permanentes (CCP) e informa que los docentes propuestos son:

Table with 2 columns: Titulares and Suplentes. Rows include Ingenieria en Telecomunicaciones, Ingenieria Electricista, Ingenieria Quimica, and Ingenieria Mecanica.

Por otro lado, la Srta. Sofía ROTELLI informa que desde el centro de estudiantes aún no han podido confirmar representantes para todas las carreras y propone a los estudiantes Julián Osmar SCARPINELLO, Titular y Cristian Nicolás OLIVERO y María Jesús RODRIGUEZ para conformar la CCP de Ing. Mecánica como suplentes respectivamente; Nahuel CARRASCO como Titular, para conformar la CCP de Ing. en Telecomunicaciones y para conformar la CCP de Ing. Química como titular a Matías Gastón DALMASSO y suplente a Florencia IRUSTA y Agustín José ALGERI como Titular, para conformar la CCP de Ing. Electricista.

Por otro lado, desde el claustro de graduados se informa que hay problemas con los horarios y días que se reúnen las CCPs y que es dificultoso encontrar graduados que estén trabajando en la industria y puedan participar activamente en las comisiones, en base a esto proponen que la participación pueda ser virtual a mediante algún tipo de plataforma. Posteriormente, se produce un debate del tema en CD y en base a lo analizado la Sra. Decana sugiere, ya que todos los miembros propuestos cumplen con las condiciones requeridas en la reglamentación, que el CD apruebe la designación de los miembros propuestos y que el CD solicite a la Comisión de Interpretación y Reglamento que evalúe si es factible que el quorum pueda darse a través de video conferencia e incorpore las necesidades edilicias para llevarlas a cabo. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

2) INFORME Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA ING. MECÁNICA

La Sra. Decana comenta que en todos estos temas la CCP de la Carrera Ingeniería Mecánica ha presentado su planificación 2020 e informe 2019, y propone que estos temas sean analizados por la comisión de enseñanza y biblioteca para que luego de los aportes de la comisión sea tratado en CD. El CD aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana propone el tratamiento de los temas 3 y 4 en conjunto por tener una temática similar y el CD aprueba por unanimidad.

3) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSOS DE POSGRADO: “MODELOS MATEMÁTICOS Y SIMULACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS I” (DING-32), CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

4) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSOS DE POSGRADO: “MODELOS MATEMÁTICOS Y SIMULACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS II” (DING-33), CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana comunica que la Junta Académica se abocó al análisis de los Proyectos de los Cursos en tratamiento, y considerando que, los mismos cumplen con las pautas establecidas por la Resolución N° 273/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto para este tipo de cursos; que, la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional Docente Responsable y de los Corresponsables, son acordes con la temática los cursos; que, los Cursos se proponen para ser dictados en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería aprobado por Resolución N° 096/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y su modificatoria, N° 012/07, y por Resolución N° 023/07 del Consejo Superior de la UNRC; que, el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería se encuentra acreditado por Resolución RESFC-201 6-24-APN-CONEAU#ME de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con categorización “A” y que, este tema fue tratado y aprobado por Junta Académica del mencionado Doctorado, según consta en acta N° 167, de fecha 1 1/02/2020; la Junta sugiere al CD aprobar el dictado de ambos cursos. Luego, la Sra. Decana propone aprobar el despacho y por consiguiente el dictado de ambos cursos y el CD aprueba por unanimidad.

Luego, la Sra. Decana propone el tratamiento de los temas 5, 6, 7 y 8 en conjunto por tener una temática similar y el CD aprueba por unanimidad

5) SOLICITUD DE PRÓRROGA EN LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998- VERSIÓN 8 Y PLAN DE ESTUDIO 1998- VERSIÓN 9).

6) SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL SIGUIENTE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. MECÁNICA (PLAN 1994- VERSIÓN 6).

7) SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL SIGUIENTE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA (PLAN 1994- VERSIÓN 6).

8) SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL SIGUIENTE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECAÁNICA DE ESTA FACULTAD.

La Sra. Decana informa que los directores de las carreras Ingeniería Electricista, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones, y de la Tecnicatura Universitaria en Electromecánica han solicitado la prórroga de los planes de estudio; para que los estudiantes acogidos al programa potenciar la graduación puedan culminar sus estudios. La Sra. Decana propone la aprobación de las prórrogas de los planes solicitados y la elevación al CS para su ratificación. El CD aprueba por unanimidad.



9) SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN CARGOS DOCENTES INTERINOS - DPTOS. MECÁNICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, TELECOMUNICACIONES Y CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que las designaciones de los cargos interinos se realizan por un año y, vencerán el 31 de marzo de 2020, **con base en este vencimiento**, los varios departamentos han elevado una solicitud al CD para la renovación de estos cargos por un año más o hasta que se reintegren en el cargo las personas que están de licencia; y procede a la lectura de los pedidos:

En primer lugar, el Director del Departamento de Telecomunicaciones solicita la renovación del interinato del docente Mauricio TOLEDO. El Director del Departamento de Mecánica la renovación los siguientes docentes interinos: Roberto Héctor CORREA; Nelson Gustavo COTELLA; Pablo Gerardo VARELA. Por su parte el Director del Departamento de Cs. Básicas solicita la renovación para la Ing. Ana BORGARELLO y por último la Directora del Departamento de Tecnología Química solicita la renovación de los Ingenieros Pablo CAVALLLO y Rusbel CONEO RODRIGUEZ.

A continuación, la Sra. Decana propone al CD aprobar todas las solicitudes y el CD aprueba por mayoría, con la abstención del Consejero Nelson Gustavo COTELLA, por estar involucrado en el tema.

10) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE PROF. ADJUNTO EFECTIVO ING. KUNUSCH MICONE MARTÍN – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana comenta que el Ing. Martin KUNUSCH MICONE solicita al CD reducción de dedicación de Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, a partir del 03 de marzo del año 2020 y por el termino en que permanezca en las funciones de Secretario de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Además, la Sra. Decana informa que la solicitud tiene el visto favorable del Director del Departamento de Mecánica y que el Departamento adjunta la propuesta que cubriría la vacancia académica generada por la disminución de dedicación. Con base en lo informado la Sra. Decana propone al CD aprobar la solicitud y el CD aprueba por unanimidad.

11) NOTA PRESENTADA POR EL DPTO. TELECOMUNICACIONES REFERENTE A CONCURSOS DOCENTES CON PUNTOS LIBERADOS POR LA JUBILACIÓN DEL ING. URANI CARLOS

La Sra. Decana informa al CD que mediante una nota presentada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones se solicita reservar el 50% de los puntos dejados vacantes por la jubilación del Profesor Carlos URANI, para cubrir las siguientes necesidades académicas:

- Concurso abierto de un Profesor Adjunto Exclusivo para las asignaturas Tratamiento Digital de Imágenes y Comunicaciones Móviles, presentada en nota del 27/12/19.
- Un ascenso para completar la cantidad de docentes en la cátedra en la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes, debido a que desde el departamento se decidió potenciar la participación de docentes en una tercera cátedra.

Además, comenta que esta propuesta fue aprobada en reunión de Departamento con fecha 9 de mayo del 2019.

Posteriormente, se produce un debate de la temática relacionada con los criterios de distribución de puntos de docentes que poseen actividades en más de un Departamento y con base en este la Sra. Decana propone al CD:

- que se conforme una comisión ampliada con un al menos una autoridad de cada departamento, los miembros de las comisiones de Interpretación y Reglamento con Enseñanza y Biblioteca para que trabajen en la elaboración de criterios de distribución de puntos de jubilación en primer lugar, y posteriormente que elaboren una propuesta relativa al mecanismo para llevar a cabo las afectaciones de aquellos docentes que realizan sus actividades en más de un Dpto. Además, solicita a los directores de Departamento que participen en estas comisiones de forma que se puedan analizar todas las aristas de la problemática.

- que este tema sea analizado en la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Presupuesto, y si la comisión observa que los puntos índices no alcanzan para cubrir los pedidos que el tema quede en tratamiento hasta que la comisión ampliada se expida.

El CD aprueba por unanimidad.

12) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE INTERINO PARA LAS MATERIAS REDES DE DISTRIBUCIÓN (0053) Y REDES DE ACCESO (0051) - DPTO. TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana informa al CD que mediante nota presentada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones solicita el llamado a concurso Interino Adjunto Dedicación Semi-exclusiva para las materias Redes de Distribución (0053) y Redes de Acceso (0051). Posteriormente la Sra. Decana propone que el tema sea analizado en la comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con Presupuesto y el CD aprueba por unanimidad.

13) PROPUESTA DE CARGO DOCENTE, AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN Y ASCENSO DOCENTE CON PUNTOS LIBERADOS POR LAS JUBILACIONES DE LOS ING. PUGLIESE Y URANI. - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana informa al CD que mediante nota presentada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica (EyE), se eleva la propuesta de solución para cubrir las actividades docentes de las jubilaciones de referencia y a los efectos de garantizar el normal dictado de las asignaturas y actividades académicas de la cañera Ingeniería Electricista, además informa que las propuestas fueron tratadas en las distintas Áreas involucradas y ratificadas por unanimidad de los presentes en la Asamblea Departamental realizada el día 20 de febrero del corriente Año. Posteriormente, la Sra. Decana procede a la lectura de la solicitud donde consta que el Prof. Ing. Edgardo FLORENA se hará cargo de la Asignatura (Mediciones e Instrumentación Electrónica (0018), dictando los teóricos, sin utilizar puntos de la Jubilación del Ing. URANI y se solicita para cubrir las clases prácticas un aumento de dedicación del Ing. Leonardo SANCHEZ, de AY1- SEMIEXCLUSIVA a AY1 -EXCLUSIVA (se adjunta Plan de Actividades Académicas). Y ante la jubilación del Ing. Marino PUGLIESE, para la asignatura Distribución de la Energía Eléctrica 0432, se solicita el llamado a concurso de un Ayudante de Primera Efectivo con dedicación simple.

Posteriormente, se debate el tema y el Director del Departamento comenta que solo hace uso del 50 % de los puntos liberados por la jubilación del Ing. URANI ya que el otro 50 %, lo estaría empleando el Departamento de Telecomunicaciones. Con base en esto la Sra. Decana propone que este tema sea analizado en la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Presupuesto, y si la comisión observa que los puntos índices no alcanzan para cubrir los pedidos que el tema quede en tratamiento hasta que la comisión ampliada se expida. El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente, el Director del Departamento de EyE solicita tratar los 3 últimos temas 25, 26, 27 y en base a esto la Sra. Decana propone al CD aceptar la sugerencia y el CD aprueba por unanimidad.

25) NOTA DEL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PRESENTADA OPORTUNAMENTE, EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota en donde consta que “por mandato de la Asamblea del Dpto. de Electricidad y Electrónica realizada el día 20 de febrero, a fin de poner en conocimiento de ese Cuerpo la situación que se describe a continuación: Mediante nota 038/17 del Dpto. de Electricidad y Electrónica, de fecha 21 de febrero de 2018, se elevaron a Secretaría Académica de la Facultad, en cumplimiento de lo normado en el Art- 7, inc. 15 de la Res. CD N° 171/17 de la FI, los antecedentes de lo actuado en el Dpto. en relación a quejas de estudiantes en relación al desempeño de un docente en las asignaturas Instrumentación Industrial (Cód.0434) y Electrónica de Potencia (Cód. 0435). Dado que contemporáneamente a las mencionadas actuaciones se produjo una denuncia por parte del docente cuestionado contra el Responsable de una de las Áreas involucradas por supuesto acoso laboral, podría interpretarse que la existencia de la denuncia ha diferido el tratamiento de la cuestión, aunque son temas de diferente naturaleza. Lo concreto es que no consta en el Dpto., al día la de la fecha, que haya habido actuación alguna por parte del Secretario Académico u otra Autoridad de la Facultad en relación a este tema, dado que no se ha tenido respuesta a esa y otras notas sobre esa problemática. A partir de la situación planteada, solicitamos a ese cuerpo colegiado arbitre medidas eficaces que permitan una respuesta cierta a las situaciones denunciadas, más allá de lo actuado por este Dpto. Solicitamos, así mismo, que se arbitren medidas que propendan a una eficaz comunicación, con respuestas en tiempo y forma a los problemas planteados ante las Secretarías del Decanato.



Entendemos, por otra parte, que la mencionada falta de comunicación y respuestas a este tipo de cuestiones puede haber contribuido a falsas interpretaciones en cuanto a las acciones que lleva adelante el Dpto. a fin de mediar en los conflictos que surgen hacia el interior del mismo, así como lo atinente a la fluida comunicación entre docentes, la cual se encuentra encauzada en el activo funcionamiento de las Áreas del Dpto. Se entiende, desde el Dpto. de Electricidad y Electrónica, que la inacción acerca de este tema ha redundado en detrimento de la calidad académica de las asignaturas ya que la indiferencia institucional ante las graves anomalías denunciadas en su momento puede ser visto como que lo que sucede realmente en las aulas no es relevante siempre que se cumplan con los pasos burocráticos formales. Finalmente, por todo lo arriba expuesto, se solicita al Consejo Directo evalúe la posibilidad de iniciar un Sumario Administrativo a los efectos de deslindar eventuales responsabilidades”. Posteriormente, la Sra. Decana consulta al Director del Departamento a que se refiere con sumario administrativo y a quien propone que se le realice, quien indica que lo solicitado debería ser en contra de los estudiantes que firmaron la nota, el propio director de departamento o el Secretario Académico.

Con base en esto, la Sra. Decana propone que el tema sea tratado en la comisión de Interpretación y Reglamento y en caso que se evidencie alguna falencia que esta comisión sugiera al CD ordenar, no un sumario administrativo (como se solicita), sino una investigación sumaria y el CD aprueba por unanimidad.

26) SOLICITUD PRESENTADA POR EL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA REFERENTE AL DESTINO DE LOS PUNTOS LIBERADOS POR LA JUBILACIÓN DEL ING. DIEGO MOITRE

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Departamento de EyE, en donde se presenta de forma cronológica los cargos y concursos del Ingeniero MOITRE, como así su historial en investigación y docencia de posgrado; además se solicita al Consejo Directivo la revisión del destino que están teniendo los puntos liberados por la Jubilación el Prof. Diego MOITRE como sí también se fijen criterios de distribución de puntos para los casos de docentes que participan en dos o más Departamentos. Posteriormente se debate el tema con la participación de los consejeros y directores de departamento de Cs. Básicas y EyE, y en base a este extenso debate la Sra. Decana propone que la comisión conjunta de Presupuesto con Enseñanza y de Biblioteca realicen el tratamiento de este tema, luego que se encuentren acordados los criterios para la distribución de los puntos sujeto a las disponibilidades de criterios que se acuerden en la comisión ampliada con al menos una autoridad de cada departamento, los miembros de las comisiones de Interpretación y Reglamento con Enseñanza y Biblioteca; además recalca la importancia de los Directores de Departamento cuando se traten los llamados a concurso de forma que las comisiones que analicen la temática puedan analizar todas las aristas del caso. El CD aprueba por unanimidad.

27) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DR. GARCÍA GUILLERMO COMO RESPONSABLE DEL ÁREA CONTROL

La Sra. Decana informa que por nota el Director del Dpto. de EyE, solicita la designación del Responsable de Área Control al Dr. Ing. Guillermo García, aclarando que la propuesta fue tratada en reiteradas oportunidades en el ámbito del Área y ratificada por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea Departamental realizada el día 20 de febrero del corriente. Con base en esto, la Sra. Decana propone la designación y el CD aprueba por unanimidad.

14) SOLICITUD DE REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA A SIMPLE - ING. MARTÍN MITTINO. DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana informa que por nota firmada por el Ing. Martin MITTINO, con el visto del Departamento de EyE se solicita evaluar la posibilidad de reducir en forma temporaria por 6 (seis) meses, la dedicación docente de Ayudante de Primera, Semi-Exclusiva a Ayudante de Primera Simple, a partir del 1 de marzo del corriente; la justificación de tal solicitud es por cuestiones personales y laborales y las asignaturas en las que actualmente se encuentra afectado son: Instalaciones Eléctricas e Iluminación (0436, colaborador); Mediciones Eléctricas (0425, colaborador) y Diseño de Estructuras de Energía Eléctrica (485, colaborador). Además, el Director de Departamento informa al consejo que las actividades que el Ing. Martin MITTINO no podrá realizar por la reducción de dedicación temporal en lo que respecta al Servicio Eléctrico de Seguridad mientras dure dicha licencia, estarán a su cargo como coordinador del SES y que las tareas referidas a la Asignatura Mediciones Eléctricas (Cód. 0425)

estarán a cargo del responsable de dicha asignatura y el auxiliar de la misma. Con base en que los aspectos reglamentarios se cumplen y los académicos están cubiertos la Sra. Decana propone aprobar la solicitud y el CD aprueba por unanimidad.

15) ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO REFERENTE AL CIERRE DE ACTIVIDADES DE CRONOGRAMA DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que el Secretario de Posgrado solicita mediante nota, en virtud de la necesidad del Dpto. Diplomas y Legalizaciones de contar con las fechas exactas del dictado de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería dictada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto para la confección de los certificados correspondientes a quienes cumplan los requisitos establecidos para dicha carrera. Solicita también determinar como fecha de fin de la carrera el 26 de junio de 2020, además comenta que esta propuesta se avaló por el Comité Académico de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería, en concordancia con la malla curricular establecida en el proyecto original. En base a esto la Sra. Decana sugiere aprobar la fecha de finalización propuesta y el CD aprueba por unanimidad.

16) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO (PRIMER SEMESTRE 2020)

La Sra. Decana comunica la propuesta de sesiones ordinarias del CD para el primer cuatrimestre 2020, y luego de un debate del tema propone al CD a aprobar el día 19 marzo de 2020 (14:30 h.) como próxima reunión y reelaborar una propuesta que incluya los diferentes días donde los consejeros han dado a conocer que tienen disponibilidad de horarios. El CD aprueba en forma unánime

17) PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE LICENCIA COMO CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR POR CLAUSTRO GRADUADOS - ING. OTERO MARCIAL DE ESTA FACULTAD

La Sra. Decana informa que por nota el Ing. Marcial OTERO, consejero por el claustro graduados informa que el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC ha decidido extender el contrato de Locación de Servicios Personales, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, vía resolución 649/19, hasta el día 15 de marzo del 2020. Y en vistas de lo mencionado, solicita se extienda hasta el día 15 de marzo la licencia en el cargo como Consejero Directivo Titular por el claustro Graduados en el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, licencia que fuera primeramente otorgada por Resolución 144/19, hasta el 31 de diciembre de 2019. Con base en lo solicitado la Sra. Decana propone renovar la licencia del consejero hasta el 31 de marzo del corriente. El CD aprueba por unanimidad

Siendo las 17 horas, se retira el director del Departamento de EyE y el Consejero Tomás MONDINO.

18) SOLICITUD DE CREACIÓN DEL “GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADO A LAS CIENCIAS DE DATOS (GCID)”- DPTO. TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el director del Departamento de Telecomunicaciones donde solicita que se realice las gestiones pertinentes para la creación del “Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica aplicadas a las Ciencias de Datos (GCID)”, en el Departamento de Telecomunicaciones. Añadiendo que la propuesta contiene la justificación, Objetivos y Misión del GICD, Miembro, lugar de Trabajo, Infraestructura, Pertinencia a las Áreas y Líneas Prioritarias de Investigación y el reglamento y organización del grupo. Con base en esto la Sra. Decana propone derivar a la comisión conjunta de Investigación e Interpretación y Reglamento la solicitud para que sea analizada y el CD aprueba por unanimidad.

19) PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE AYUDANTES DE SEGUNDA PRESENTADA POR LOS DEPARTAMENTOS – F.I.

La Sra. Decana informa que varios Departamentos han elevado a CD la propuesta de llamados a ayudantes de segunda según lo establecido en la resolución 162/19 del CD. En este sentido informa que el Departamento de Mecánica ha presentado un listado de 9 cargos, con los respectivos planes, tutores y comité evaluador del concurso; en el mismo sentido el Departamento de Tecnología Química ha presentado un listado de 8 cargos de ayudantes de segunda. Con base en esto, propone que las solicitudes sean analizadas por la comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca, y que en el caso del Departamento de Mecánica que posee la información completa que además la propuesta sea analizada en paralelo en la comisión de Presupuesto; además solicita al Dpto. de Tecnología Química que acerquen a la comisión la información que pudiese estar faltando y por último solicita a los Departamentos que aún no han enviado la solicitud que lo hagan a la brevedad. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.



20) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DEL ING. GERMÁN ZAMANILLO COMO DIRECTOR DEL LABORATORIO DE ELECTRICIDAD Y PROPUESTA DE NUEVO DIRECTOR- DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Ing. German ZAMANILLO que cuenta con el aval del Director de Dpto. de EyE, y los miembros del laboratorio de Electricidad; “Me dirijo a Usted, solicitando el cese de sus actividades como Director del Laboratorio de Electricidad; fundamentándose el pedido en la imposibilidad de cumplimentar adecuadamente las funciones indicadas en el artículo N° 53 de la Resolución del CD N° 101 de 2018, por la necesidad de contar con tiempo libre para culminar el posgrado y por otro lado, informa que los integrantes del Laboratorio, responsables de las asignaturas que habitualmente lo utilizan, avalan la propuesta de sugerir como reemplazo al Ing. Sebastián Martín NESCI (DNI 31.812.357), como nuevo Director del Laboratorio de Electricidad”. Posteriormente, la Sra. Decana sugiere al CD aprobar la renuncia del Ing. ZAMANILLO y designar al Ing. NESCI como director del citado laboratorio, y el CD aprueba por unanimidad.

21) SOLICITUD DE CREACIÓN DEL “LABORATORIO DE PLANTA PILOTO (LPP)”– DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por la Directora del Dpto. de Tecnología Química donde propone la creación del Laboratorio de Planta Piloto, dependiente del Departamento de Tecnología Química adjuntando a la nota el reglamento de funcionamiento. Posteriormente, la Sra. Decana sugiere al CD que el tema sea tratado por la comisión de Interpretación y Reglamento y el CD aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana propone el tratamiento de los temas 22, 23 y 24 en forma conjunta y el CD aprueba por unanimidad

22) NOTA PRESENTADA POR CONSEJEROS ESTUDIANTILES REFERENTE AYUDANTÍAS DE SEGUNDA RENTADAS.

23) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ART. 3 DE LA RES. N°076/19 C.D. REFERENTE A REGLAMENTO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADOS DE LA F.I. PRESENTADA POR EL DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS.

24) PROPUESTA DE LA SRA. DECANA REFERENTE A LA TRANSICIÓN EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE AYUDANTES DE SEGUNDA DE LA F. I.

La Sra. Decana comenta que las notas referentes a los puntos 22 y 24 del orden del día están relacionadas con el desfasaje transitorio que se produce por el cambio de la resolución que reglamenta las ayudantías de segunda y que la nota presentada por el Dpto. de Cs. Básicas está más relacionada con una modificación de la reglamentación.

Posteriormente, informa que los consejeros estudiantiles plantean analizar como alternativa excepcional y en carácter transitorio, la extensión de las ayudantías que se están ejecutando, hasta que se efectúe el llamado a concurso para tales cargos. Además, plantea que la propuesta de decanato es 1- que se prorroguen las designaciones de los cargos actuales hasta el 5 de mayo de 2020, fecha límite por el cambio de autoridades de Facultad, teniendo en cuenta que la mayoría de los puntos proceden de las licencias de las autoridades; 2- A partir de la fecha y hasta la finalización de la prórroga que los Dptos. deben presentar su propuesta de cargos de ayudantes rentados y ad honorem, en primera instancia el listado de cargos y luego plan de trabajo, tutores y propuesta de jurados para llevar a cabo los concursos según la nueva reglamentación; 3- que se mantendrán reuniones con los ayudantes actualmente designados y autoridades de Dpto. a efectos de analizar cada caso, incluida la situación de ayudantes que han concursado recientemente en caso que sea necesario; 4- que se gestionará la disponibilidad de puntos para que, aunque estén ocupados por los cargos actuales, pueda existir la factibilidad para el llamado a concurso y no se caigan los cargos actuales hasta la designación del nuevo ayudante, con el objetivo de que antes de que se caiga el cargo que el estudiante ocupa, tenga la oportunidad de concursar. Con esta propuesta, la Sra. Decana comenta que durante el periodo de transición la propuesta es dar una prórroga hasta el 05 de mayo de los contratos de ayudante de segunda que están designados al día de hoy y que concuerda con lo solicitado por los consejeros estudiantiles. En lo referente el ítem 2 de la propuesta, el objetivo es acelerar los tiempos, para que los Dptos. presenten todo lo necesario,

para que en la próxima reunión de CD puedan elevarse a las comisiones y se pueda aprobar a los concursos lo antes posible. Luego de un extenso debate la Sra. Decana propone al CD aprobar la prórroga hasta el 5 de mayo de las designaciones actuales y el CD aprueba en forma unánime.

Luego, relativo a la modificación del reglamento propuesta en el tema 23 por el Dpto. de Cs. Básicas referente a la distribución de cargos rentados para cada Departamento, la Sra. Decana propone que se analice la temática en la Comisión de Interpretación y Reglamento, con la participación de los Directores de todos los Departamentos y se haga el estudio para aplicarlo en la próxima convocatoria y el CD aprueba por unanimidad.

Además, propone que, para esta convocatoria, como excepcionalidad, la comisión analice de forma exhaustiva si es correcto que se gestionen 4 cargos más rentados para el Departamento de Cs. Básicas. Posteriormente, se da un debate del tema y el Consejero Gustavo COTELLA solicita que conste en acta que no es justo que se gestionen cargos para un solo departamento, que en caso que se gestionen cargos se haga para todos por igual, porque considera que el Dpto. de Mecánica al haber entregado en tiempo y forma lo solicitado por consejo quedaría con menos ayudantes rentados que otros departamentos.

A continuación, se proponen dos mociones:

Moción I, propuesta por la Sra. Decana y con apoyo del consejero Horacio GEUNA: que cada Dpto. cuente con los 8 ayudantes rentados de segunda y que se le otorgue la capacidad para que la FI gestione ante rectorado 4 cargos rentados adicionales para la convocatoria de este año para el Dpto. de Cs. Básicas.

Moción II, propuesta por el Consejero Gustavo COTELLA y con apoyo del Consejero Damiano LONGONI y Valentina SOSA: que todos los departamentos se ajusten y cuenten con 8 (ocho) ayudantes de segunda rentados.

Luego se procede a la votación que da el siguiente resultado moción I: 11 (once votos), moción II: 3 (tres votos) a favor y 1 (voto) abstención.

DESPACHO

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana informa que la comisión se abocó al tratamiento del tema Incidente N° 59444-89 - Protocolo de trabajo entre la Facultad de Ingeniería y la Municipalidad de Río Cuarto – “Habitar el pasado – Museo Ciudad a Cielo Abierto” e informa al CD que en el presente protocolo se propone desarrollar en el marco del Convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Municipalidad de Río Cuarto, de fecha 5 de julio de 2000, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 092/00, el cual se encuentra vigente al día de la fecha, que el Protocolo de referencia se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de Consejo Superior y Resolución N° 042/09 de Consejo Directivo, en relación al contenido de forma del mismo y al alcance de las acciones institucionales; que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, mediante Dictamen N° 8688 expresa “Que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción que formular al presente Protocolo”; que el Servicio de Higiene y Seguridad de la Secretaría de Trabajo, en su nota N° 508.19, expresa: “Se considera que están dadas las condiciones, en materia de Higiene y Seguridad, para el desarrollo del Protocolo de Trabajo mencionado...”, con fundamento en los considerandos previos, se sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar la propuesta Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ingeniería y la Municipalidad de Río Cuarto denominada “Habitar el pasado – Museo Ciudad a Cielo Abierto”. Con base en lo antes expuesto la Sra. Decana propone la aprobación del despacho y el CD aprueba por unanimidad.

INFORME DEL DECANO

La Sra. Decana comenta, que la carrera Ingeniería en Energías Renovables tiene despacho favorable del CIN y que el Rector se ha comprometido a trabajar el tema de cerca de forma de intentar acelerar los tiempos.

Siendo las 18:35 h. y no habiendo más temas por tratar se cierra la sesión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 21 de septiembre de 2020, 18:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20200921-5f691a7561724**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Dr. Ing. Diego Acevedo
SEC. ACADEMICO - FAC. ING. - UNRC

DIEGO FERNANDO ACEVEDO
Secretario Académico
Secretaria Academica